DILIGENCIA DE NOTIFICACION

A los 24 días del mes de junio de dos mil veintiséis (2026), se notifica personalmente a ANDRES FELIPE PEREZ HERNANDEZ, en su condición de Jefe de la Oficina de Recurso Humano de la ESE SOLUCION SALUD, de la designación como Supervisor del contrato de **Prestación de servicios No. 1867 DE 2026**, ,cuyo objeto se traduce a: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, EDUCATIVOS Y DE CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS FORMATIVOS EN PROMOTORES DE SALUD Y RED INTERÉTNICA DE PARTERAS Y PARTEROS CON ENTREGA DE KIT DE ATENCION DE PARTO Y KIT DE ATENCION DE PRIMERA INFANCIA, PARA LA COMUNIDAD BENEFICIARIA DEL CONVENIO ESPECIFICO 3055303 CON ECOPETROL, EN EL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN-META", de conformidad con la cláusula de supervisión del mencionado contrato. Se le hace saber al supervisor designado que deberá responder civil y penalmente tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, como por los hechos u omisiones que le fueren imputables y que causen daño o perjuicio a la entidad con relación a la resolución No.34 de 2025 por el cual se adopta el manual de supervisión e interventoría en la ESE "Solución Salud", las leyes 734/2002, 1474/2011, demás concordantes y complementarias.

OBLIGACIONES:

- Elaborar acta de inicio
- Manejar con responsabilidad los documentos del contrato intervenido, respecto a soportes de ejecución y pagos.
- Controlar la calidad del objeto, bien o servicio contratado.
- Revisar los informes de avance del objeto contratado.
- Presentar informe de avance de forma periódica del contrato intervenido.
- Emitir concepto técnico y recomendación oportuna a la administración sobre la conveniencia de prorrogas, modificaciones o adiciones al contrato.
- Elaborar el acta de liquidación en informe final del contrato dentro del término de ley.

Toda observación o requerimiento hecho al contratista deberá ser por escrito.
Se le hace entrega de copia del contrato, para sus fines pertinentes.

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ORTIZ
Quien Notifica
Gerente

ANDRES FELIPE PEREZ HERNANDEZ
El Notificado

Elaboro: Angela Pureza Ospina. CPS oficina Jurídica
Revisó: Robinson Gerney Garzón Riveros. Jefe Oficina Asesora Jurídica